



Cofinanciado por
la Unión Europea

CESUR
Tu Centro Oficial de FP

Guía para Alumnos Outgoing Prácticas Erasmus+

Todo lo que necesitas saber para
solicitar tu beca Erasmus+



Índice

1. Introducción	4
2. Información general sobre Erasmus+	5
2.1 Qué es Erasmus+	5
2.2 Tipos de movilidad	5
2.3 Becas disponibles	6
2.4 Duración de las prácticas	7
2.5 Beneficios de participar en Erasmus+	7
2.6 Países de destino	8
3. Cómo solicitar la beca Erasmus+	9
3.1 Documentación obligatoria	9
3.2 Forma de envío	10
3.3 Criterios de validez	10
3.4 Proceso de selección	10
4. Preparación para la movilidad	11
4.1 Preparación académica y administrativa	11
4.2 Preparación lingüística (OLS)	12
4.3 Preparación logística	12
4.4 Preparación personal y cultural	14

5. Durante la práctica	14
5.1 Derechos del alumno/a	15
5.2 Deberes del alumno/a	15
5.3 Seguimiento y evaluación	16
5.4 Gestión de incidencias	16
6. Después de la práctica	17
6.1 Reconocimiento académico (FFE)	17
6.2 Informe final y evaluación	18
6.3 Encuesta obligatoria de la UE	18
6.4 Examen OLS post-prácticas	19
6.5 Certificados y documentación oficial	19
6.6 Beneficios a largo plazo	20
7. Recursos y contactos	20
7.1 Contacto de coordinación en CESUR	21
7.2 Recursos y enlaces útiles	21
7.3 Apoyo durante la movilidad	22
8. FAQs - Preguntas frecuentes	23
9. CHECKLIST	25

1. Introducción

Bienvenido/a a la **Guía del Alumno Outgoing para Prácticas Erasmus+ de CESUR**. Esta guía ha sido diseñada para proporcionarte toda la información necesaria para **postular, prepararte y aprovechar al máximo** tu experiencia profesional en el extranjero.

Participar en un programa de prácticas Erasmus+ no solo **amplía tus competencias profesionales**, sino que también **enriquece tu desarrollo personal y cultural**. Podrás adquirir experiencia real en un entorno internacional, mejorar tus habilidades lingüísticas y fortalecer tu perfil académico y laboral.

Es importante tener en cuenta que el **número de plazas con beca es limitado**, por lo que la selección se realizará siguiendo criterios establecidos por la escuela y por la calidad de las candidaturas recibidas. Esta guía te acompañará paso a paso, desde la preparación de tu solicitud hasta el regreso de tu práctica, asegurando que tu experiencia sea segura, enriquecedora y reconocida académicamente.



2. Información general sobre Erasmus+

2.1. Qué es Erasmus+

Erasmus+ es un **programa de la Unión Europea** destinado a fomentar la movilidad internacional de estudiantes, jóvenes y profesionales. Su objetivo principal es **mejorar la formación académica y profesional** mediante experiencias prácticas en empresas o instituciones extranjeras, fortaleciendo competencias profesionales, lingüísticas y culturales.



En el marco de CESUR, **Erasmus+ está disponible únicamente para prácticas laborales**, permitiendo a los estudiantes realizar una estancia profesional en otro país europeo.

2.2. Tipos de movilidad

En CESUR, ofrecemos la **movilidad para prácticas profesionales** ("Internship"), que consiste en:

- Realización de prácticas laborales en **empresas o instituciones extranjeras**.
- Integración en **entornos profesionales reales** para aplicar conocimientos adquiridos en el centro de formación.
- Aprendizaje de **nuevas competencias y metodologías de trabajo internacionales**.

2.3. Becas disponibles

CESUR ofrece la **Beca Normal Erasmus+** para estudiantes de:



Grado Medio



Grado Superior

El número de becas es limitado, por lo que la selección se realiza en función de los criterios de la convocatoria.

1. Beca normal Erasmus+

- La cantidad de la beca depende del país de destino.
- El vuelo y el alojamiento corren a cargo del estudiante.
- Incluye acceso al Apoyo Lingüístico en línea (OLS) para mejorar las competencias en idiomas durante la estancia.

2. Beca Erasmus Directa (prioritaria)

- Si el alumno ya tiene una empresa concreta dispuesta a acogerle para realizar la práctica, puede optar a la Beca Directa. Esto significa que el alumno tiene la prioridad durante el proceso de selección.
- Se deben facilitar los datos de contacto y la información de la empresa junto con el resto de la documentación de la solicitud.



3. Beca Cero (sin cofinanciación)

- Posible homologación del FFE realizado en el extranjero sin cofinanciación, sujeta a autorización del centro educativo y la Secretaría del Centro.
- El alumno debe aportar la empresa y gestionar su estancia.

2.4. Duración de las prácticas

La duración de la movilidad Erasmus+ será igual a la duración del módulo FFE correspondiente a tu ciclo formativo y **cubrirá todas las horas de prácticas necesarias para obtener la titulación.**

Durante este tiempo, los estudiantes deben integrarse en la empresa de destino y **cumplir con los objetivos de aprendizaje** definidos en el Acuerdo de Aprendizaje para Prácticas (Learning Agreement).

Al finalizar, se emitirá un certificado de prácticas y se reconocerá la experiencia a **nivel académico y profesional.**

2.5. Beneficios de participar en Erasmus+

Participar en las prácticas Erasmus+ ofrece múltiples ventajas:

- **Experiencia profesional internacional** reconocida.
- Mejora de **competencias lingüísticas y culturales.**
- Desarrollo de **autonomía y habilidades sociales.**
- Ampliación de la **red de contactos profesionales.**
- Acceso a **cursos de idiomas online** mediante OLS.



2.6. Países de destino

Las prácticas Erasmus+ de CESUR pueden realizarse en **todos los países miembros de la Unión Europea** y en los países asociados al programa Erasmus+.

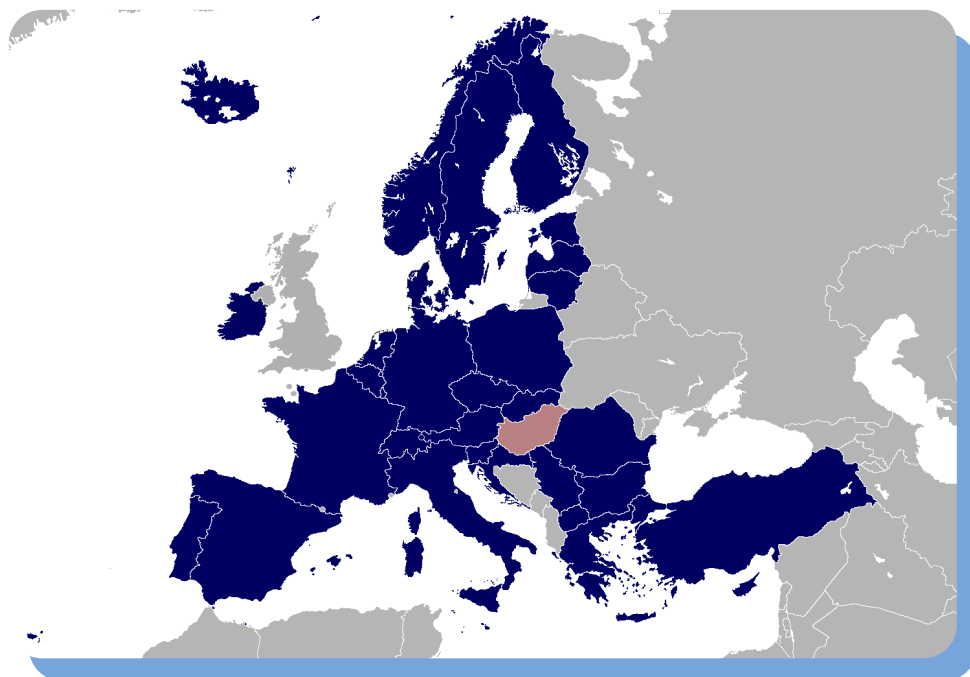
Esto significa que podrás solicitar tu movilidad en alguno de los siguientes destinos:

- **Países de la Unión Europea (UE):**

Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia.

- **Países asociados al programa Erasmus+:**

Islandia, Liechtenstein, Noruega, Turquía, Macedonia del Norte y Serbia.



3. Cómo solicitar la beca Erasmus+

Para participar en la convocatoria Erasmus+ y optar a una plaza, es imprescindible preparar y presentar correctamente la documentación solicitada.

3.1. Documentación obligatoria

Debes reunir y enviar la siguiente documentación en los formatos indicados:

1. Solicitud de participación

- Disponible en la página web de CESUR, en el [apartado de Erasmus](#).
- Debe estar cumplimentada, firmada y guardada en formato PDF.

2. Currículum Europass en inglés

- Crea tu CV en inglés desde la página oficial de [Europass](#).

3. Copia del DNI

- Escaneado por ambas caras.

4. Carta de motivación en inglés

- Documento firmado y en formato PDF.
- Debes explicar:
 - » Por qué quieres vivir la experiencia Erasmus+.
 - » Tu capacidad de adaptación.
 - » Experiencias internacionales previas (si las tienes).

5. Certificado oficial de inglés (opcional)

- No es un requisito obligatorio, pero se valorará positivamente en el proceso de selección.

3.2. Forma de envío

Toda la documentación debe enviarse a través del formulario **correspondiente a tu ciclo**:



Grado medio



Grado superior

El formulario estará disponible en la página web de [CESUR → Erasmus](#) durante el periodo de convocatoria abierta.

3.3. Criterios de validez



La documentación incompleta o en formato distinto al solicitado será **descartada automáticamente**.



Se recuerda que **las plazas son limitadas** y se adjudican bajo inscripción personal de cada alumno/a.

3.4. Proceso de selección

Además de cumplir con los requisitos y entregar la documentación correctamente, la selección de candidatos se realizará teniendo en cuenta:

- **Expediente académico.**
- **Actitud y compromiso** durante la formación en CESUR.
- Nivel de implicación en la **búsqueda de empresa** (para los casos de Beca Directa).

4. Preparación para la movilidad

Una vez que hayas sido seleccionado/a para participar en el programa Erasmus+, comienza la **fase de preparación**. Este proceso es fundamental para garantizar que tu experiencia en el extranjero sea positiva, segura y enriquecedora.

4.1. Preparación académica y administrativa

- **Acuerdo de Aprendizaje para Prácticas (Learning Agreement):**

Documento oficial donde se detallan las tareas a realizar en la empresa, el periodo de prácticas y la relación con tu formación académica. Debe estar **firmado por CESUR, la empresa de destino y el propio estudiante**.

- **Contrato de subvención Erasmus+:**

Antes de partir, todos los alumnos deben firmar el contrato de subvención, un documento oficial que regula la beca Erasmus+, indicando obligaciones, derechos y la cuantía de la ayuda. Este contrato es **requisito imprescindible** para poder recibir la beca.

- **Reconocimiento del módulo FFE:**

La estancia Erasmus+ te permitirá convalidar Fase de Formación en la Empresa (FFE) siempre que se cumplan los requisitos del programa y la normativa educativa.

- **Documentación personal:**

Asegúrate de tener tu **DNI o pasaporte en vigor durante toda la estancia**. Revisa también si necesitas algún trámite adicional para tu país de destino.

4.2. Preparación lingüística (OLS)

Antes de tu movilidad, es obligatorio realizar la **prueba de nivel de inglés** en la plataforma **OLS (Online Linguistic Support)**.

Tras completar el examen, deberás **enviar el certificado del resultado a CESUR** como parte de la documentación previa a tu salida.

Además de la prueba obligatoria, tendrás acceso a cursos de idiomas en línea para reforzar tu nivel de inglés y, si lo deseas, practicar la lengua local del país de destino.



4.3. Preparación logística



• Viaje:

Antes de reservar tu vuelo, debes consultar con el departamento de coordinación Erasmus de CESUR y esperar nuestro visto bueno. **Solo cuando recibas la confirmación oficial podrás adquirir el billete.**



• Alojamiento:

Cada estudiante es **responsable de buscar y asegurar su alojamiento en el lugar de destino**. Puedes apoyarte en portales de estudiantes internacionales, grupos en redes sociales o recomendaciones de antiguos Erasmus.



• **Seguro (obligatorio):**

El/La alumno/a seleccionado/a para Erasmus+ está obligado a disponer, **durante toda su estancia en el extranjero**, de un seguro que cubra como mínimo:

- » **Seguro de responsabilidad civil** (por daños a terceros).
- » **Seguro de accidentes** (incluyendo accidentes laborales durante las prácticas).
- » **Seguro de asistencia sanitaria internacional** (urgencias médicas, hospitalización, repatriación).



• **Todos los alumnos también deben disponer de Tarjeta Sanitaria Europea:**

- » **Es obligatoria** para todos los estudiantes que realicen sus prácticas dentro de la Unión Europea.
- » Se solicita de forma **gratuita** a través de la Seguridad Social.
- » **Facilita el acceso a asistencia médica** en igualdad de condiciones que los ciudadanos del país de destino.
- » Algunas empresas o instituciones de acogida pueden pedir una copia de esta tarjeta durante el **proceso de admisión**.
- » Es recomendable llevarla **siempre contigo** durante tu estancia.



4.4. Preparación personal y cultural

- **Adaptación cultural:**

Infórmate sobre las **costumbres, cultura y estilo de vida** del país donde realizarás tus prácticas. La capacidad de adaptación será clave en tu éxito personal y profesional.

- **Gestión económica:**

La cuantía de la beca varía según el país, pero no cubre la totalidad de los gastos. Es importante que prepares un **presupuesto realista** para tu estancia.

- **Actitud y compromiso:**

Erasmus+ es una experiencia profesional y personal exigente. Se espera de cada estudiante **responsabilidad, autonomía e implicación** en su integración en la empresa y en la vida diaria en el país de destino.



5. Durante la práctica

Tu periodo Erasmus+ es una experiencia formativa y profesional que requiere **compromiso y responsabilidad**. Durante tu estancia, serás considerado/a parte activa de la empresa receptora y, al mismo tiempo, seguirás bajo el acompañamiento de CESUR.

5.1. Derechos del alumno/a

- ✓ **Recibir formación práctica de calidad**, relacionada con tu ciclo formativo.
- ✓ **Contar con un tutor** en la empresa que supervise tu trabajo diario.
- ✓ **Disponer de un tutor académico en CESUR**, encargado de hacer el seguimiento de tu movilidad.
- ✓ **Recibir apoyo por parte de CESUR** ante cualquier incidencia académica o administrativa.
- ✓ **Acceder a los recursos de OLS** durante toda tu estancia para continuar mejorando tu nivel de idiomas.

5.2. Deberes del alumno/a

- ✓ **Cumplir el horario y normas internas** de la empresa de acogida.
- ✓ **Mantener una actitud profesional y responsable** en todas tus tareas.
- ✓ **Respetar la cultura y las costumbres** locales del país de destino.
- ✓ **Guardar confidencialidad** sobre la información de la empresa.
- ✓ **Informar inmediatamente a CESUR y a tu tutor** en la empresa en caso de:
 - » Ausencia (por enfermedad u otra causa justificada).
 - » Accidentes o incidencias graves.
- ✓ **Completar toda la documentación** de seguimiento requerida (informes, cuestionarios, encuestas).

5.3. Seguimiento y evaluación

- CESUR realizará un **seguimiento continuo durante tu estancia** para comprobar que el aprendizaje se desarrolla según lo acordado en el Learning Agreement.
- **Tu tutor en la empresa valorará:**
 - » Cumplimiento de las tareas asignadas.
 - » Nivel de implicación y autonomía.
 - » Actitud profesional.
- Este seguimiento es necesario para la posterior **convalidación del FFE en tu ciclo formativo.**

5.4. Gestión de incidencias

En caso de problema durante la práctica:



Contacta primero con tu tutor en la empresa para resolver la situación internamente.



Si la incidencia persiste, **informa a tu tutor en CESUR** y al departamento Internacional.



En caso de emergencia médica o accidente, **utiliza tu seguro obligatorio y la Tarjeta Sanitaria Europea** y contacta inmediatamente con CESUR.

6. Después de la práctica

Tras completar tus prácticas Erasmus+, es importante **cerrar tu experiencia correctamente** para que se reconozcan los aprendizajes y logros obtenidos durante tu estancia en la empresa extranjera.

6.1. Reconocimiento académico (FFE)

- La experiencia realizada en el extranjero se convalida como **FFE – Fase de Formación en la Empresa**, que sustituye al módulo anteriormente conocido como FCT.
- Para que la FFE sea reconocida, es obligatorio:
 - » **Cumplir con las tareas y objetivos** establecidos en el Learning Agreement.
 - » **Mantener contacto con el tutor** académico de CESUR durante la práctica.
 - » **Presentar toda la documentación requerida** (informes, evaluaciones, encuestas).



6.2. Informe final y evaluación

- Al finalizar la práctica, deberás entregar un **informe final** que incluya:
 - » **Actividades realizadas** y competencias adquiridas.
 - » **Valoración personal** sobre la experiencia profesional y cultural.
 - » **Feedback** sobre la empresa y tutor de prácticas.
- Tu tutor en la empresa también deberá completar un informe de **evaluación de tu desempeño y actitud** durante la estancia.
- CESUR revisará ambos documentos para validar la FFE y garantizar que la experiencia cumpla con los **estándares del programa Erasmus+**.

6.3. Encuesta obligatoria de la UE

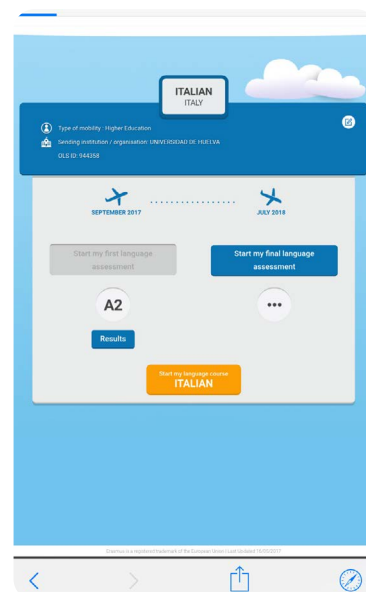
- Después de finalizar tus prácticas, recibirás un **correo de la Unión Europea** con un enlace para rellenar la encuesta sobre tu estancia Erasmus+.
- Es obligatorio **completarla y enviar el enlace o el justificante de envío a CESUR** como prueba de que lo has hecho.



Importante: La realización de esta encuesta es un **requisito imprescindible** para recibir la segunda parte de la beca Erasmus+.

6.4. Examen OLS post-prácticas

- Al finalizar tus prácticas, deberás completar una **prueba final de idiomas en OLS** (Online Linguistic Support).
- El objetivo de este examen es **evaluar tu progreso lingüístico** durante la movilidad.
- Es **obligatorio enviar el resultado del examen a CESUR** como parte de la documentación de cierre de la movilidad.
- Este examen no está relacionado con la encuesta de la UE y debe considerarse un **requisito independiente** para completar correctamente tu experiencia Erasmus+.



6.5. Certificados y documentación oficial

- Una vez finalizada y validada la FFE, **CESUR expedirá los certificados oficiales de prácticas Erasmus+**, que incluyen:
 - » Fechas de la estancia.
 - » Empresa de acogida.
 - » Competencias desarrolladas.
 - » Validación académica como FFE.
- Estos certificados son reconocidos internacionalmente y pueden ser incluidos en tu CV y Europass.

6.6. Beneficios a largo plazo



La experiencia Erasmus+ refuerza tu **perfil profesional y académico**.



Mejora tus competencias **lingüísticas, interculturales y sociales**.



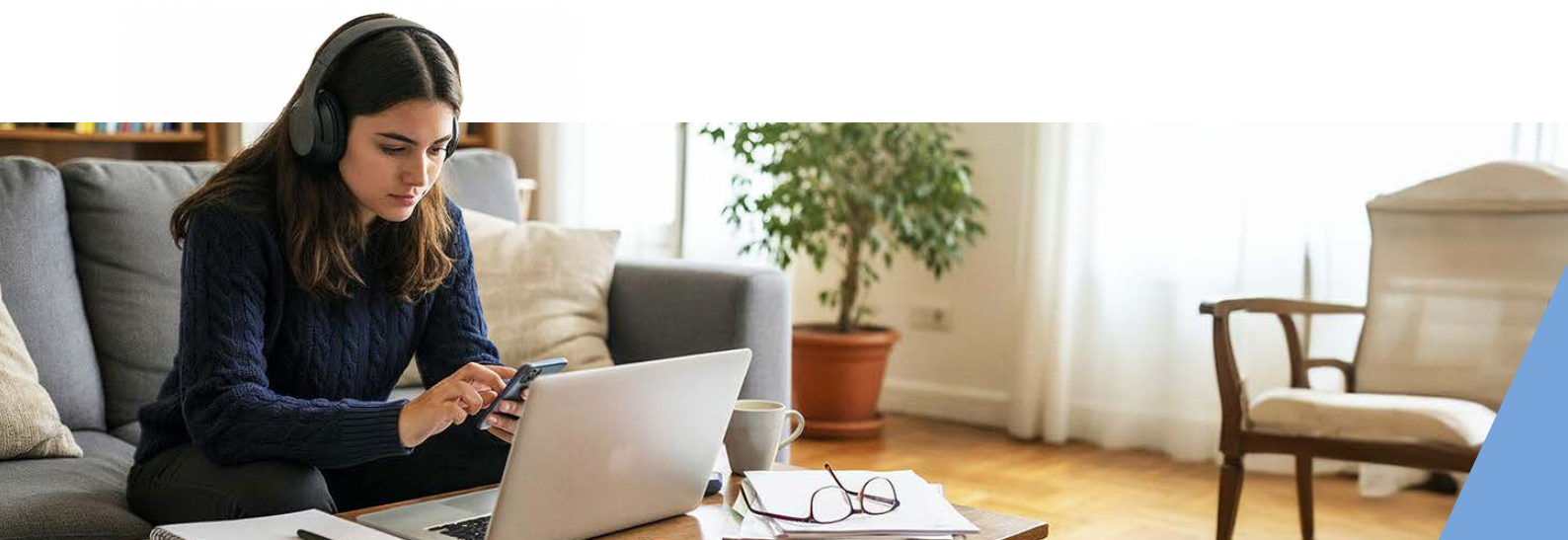
Abre puertas a **oportunidades laborales internacionales** y amplía tu red de contactos profesionales.



Refuerza tu **autonomía, iniciativa y capacidad de adaptación** en entornos profesionales diversos.

7. Recursos y contactos

En esta sección encontrarás toda la **información y los contactos necesarios para resolver dudas**, enviar documentación o recibir apoyo durante tu experiencia Erasmus+.



7.1. Contacto de coordinación en CESUR

Para cualquier consulta relacionada con la **movilidad Erasmus+ y tus prácticas**, puedes contactar con:

- **Departamento Internacional CESUR:**
 - » Correo electrónico: internacional@cesurformacion.com
- **Tutor de prácticas en tu centro:**
 - » Cada alumno tiene asignado un tutor de CESUR responsable de la coordinación de su movilidad.
 - » Consulta en tu centro el nombre y correo electrónico de tu tutor asignado.
- **Correo de contacto del centro CESUR:**
 - » Verifica el correo específico de tu centro para consultas administrativas y envío de documentación.

7.2. Recursos y enlaces útiles

- **Convocatoria Erasmus+ y formularios de inscripción:**

www.cesurformacion.com/erasmus-fp

- **Plataforma OLS (Online Linguistic Support):**

Para realizar la prueba de nivel y cursos de idiomas obligatorios antes y durante la movilidad:

www.academy.europa.eu/

- **Información sobre seguros y Tarjeta Sanitaria Europea:**

<https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/PrestacionesPensionesTrabajadores/10938/11566/1761>

- **Erasmus+ App:**

La Comisión Europea y la European University Foundation han desarrollado una aplicación móvil que guía a los participantes de Erasmus+ durante su estancia.

Funciones principales:

- » Listas de control interactivas con todos los pasos de la movilidad.
- » Información estructurada sobre los programas Erasmus+ existentes.
- » Consejos prácticos para tu estancia fuera de casa, tanto generales como específicos del país y ciudad de destino.
- » Noticias, eventos y actividades locales durante tu estancia.



 **Apple Store**

 **Google Play**

7.3. Apoyo durante la movilidad

Para cualquier incidencia durante la estancia en el extranjero (académica, administrativa o de salud), contacta inmediatamente con tu **tutor de prácticas** y con el **Departamento Internacional de CESUR**.

Mantén siempre a mano los datos de contacto de emergencia proporcionados por CESUR y la empresa receptora.

8. FAQs - Preguntas frecuentes

1. ¿Qué duración tienen las prácticas Erasmus+?

La duración de la movilidad Erasmus+ será igual a la duración del módulo FFE correspondiente a tu ciclo formativo y cubrirá todas las horas de prácticas necesarias para obtener la titulación.

2. ¿Puedo recibir la beca si ya tengo una empresa concreta para mis prácticas?

Sí, en este caso puedes optar a la Beca Erasmus Directa, que tiene prioridad en el proceso de selección. Debes enviar los datos de la empresa y persona de contacto junto con tu solicitud.

3. ¿Es obligatorio tener un certificado de inglés?

No, no es obligatorio, pero se valorará positivamente en la selección. Debes tener un nivel comunicativo de inglés, ya que será el idioma principal durante tus prácticas.

4. ¿Qué seguros debo contratar durante la estancia?

Es obligatorio disponer de:

- Seguro de responsabilidad civil
- Seguro de accidentes
- Seguro médico internacional

Además, debes contar con la Tarjeta Sanitaria Europea.

5. ¿Qué debo hacer con el OLS antes de salir?

Antes de la movilidad, debes realizar el examen de nivel de inglés en OLS y enviar el certificado a CESUR. Durante la estancia, podrás utilizar OLS para mejorar tus competencias lingüísticas.

6. ¿Debo gestionar el vuelo y el alojamiento por mi cuenta?

Sí, pero antes de reservar tu vuelo, debes consultar con el departamento de coordinación Erasmus y esperar su visto bueno. El alojamiento también es responsabilidad del alumno.

7. ¿Qué documentación debo entregar después de las prácticas?

- Informe final de actividades y competencias adquiridas.
- Informe de evaluación de tu tutor en la empresa.
- Encuesta obligatoria de la UE, que debes enviar a CESUR como requisito para recibir la segunda parte de la beca.

8. ¿Se reconoce la práctica a nivel académico?

Sí, la experiencia se valida como FFE – Fase de Formación en la Empresa, con reconocimiento académico en tu ciclo formativo.

9. ¿Dónde puedo consultar dudas durante mi movilidad?

- Tutor de CESUR asignado
- Departamento Internacional CESUR:
 - » internacional@cesurformacion.com
- Tutor o responsable de la empresa de acogida

10. ¿Existe alguna app para ayudarme durante la movilidad?

Sí, la Erasmus+ App, disponible para móvil, ofrece:

- Listas de control interactivas de todos los pasos de la movilidad
- Consejos generales y específicos del país de destino
- Noticias, eventos y actividades locales

9. CHECKLIST

1. Para enviar la candidatura

- Cumplimentar y firmar la Solicitud de Participación (PDF).
- Elaborar Currículum Europass en inglés.
- Escanear y adjuntar copia del DNI por ambas caras.
- Redactar Carta de Motivación en inglés (firmada).
- Adjuntar Certificado de inglés (opcional, recomendado).
- Enviar toda la documentación a través del formulario correspondiente a tu ciclo en la web de CESUR.
- Asegurarse de cumplir los criterios de selección: expediente académico, actitud y compromiso, implicación en búsqueda de empresa (para Beca Directa).

2. Antes de realizar las practicas

- Firmar el Contrato de Subvención Erasmus+.
- Completar el Learning Agreement para Prácticas (Acuerdo de Aprendizaje).
- Realizar examen OLS pre-movilidad y enviar certificado a CESUR.
- Gestionar viaje y alojamiento, previa aprobación del departamento de coordinación.
- Contratar seguros obligatorios: responsabilidad civil, accidentes.
- Obtener la Tarjeta Sanitaria Europea.
- Prepararse cultural y lingüísticamente para el país de destino.
- Revisar presupuesto y gastos durante la estancia.
- Confirmar contacto con tutor académico y tutor en la empresa.

3. Después de realizar las practicas

Asegurarse de que el tutor de la empresa complete el informe de evaluación.

Completar Examen OLS post-prácticas y enviar resultados a CESUR.

Rellenar y enviar la Encuesta Obligatoria de la UE.

Recibir certificados oficiales de prácticas Erasmus+ y validación de FFE.



cesurformacion.com/erasmus-fp



Cofinanciado por
la Unión Europea

CESUR
Tu Centro Oficial de FP